

Expediente: 1054/08-I3
Carátula: RAMAYO PABLO JESUS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23202851169 - RAMAYO, PABLO JESUS-ACTOR
90000000000 - SANCHEZ, HUGO OSCAR-DEMANDADO
90000000000 - SORIA, LUIS ABEL-DEMANDADO
23202851169 - PALACIO, GUSTAVO MARCELO-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1054/08-I3



H105021583164

JUICIO: RAMAYO PABLO JESUS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. n° 1054/08-I3

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

- I) Téngase por formado el presente incidente.
- II) Elévense los autos a la Excma. Corte Suprema de Justicia a efectos de la regulación de honorarios solicitados y devengados en esa instancia. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- JLV

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.